

Los gastos presupuestados en el Ordinario fueron, como los ingresos, de 3.477.334'50 pts., de los que se han realizado 1.224.178'16 pts., correspondiendo todos ellos a los normales al desenvolvimiento de la Corporación, no existiendo más novedad que la concurrencia de la Cámara al Congreso Internacional de Sevilla de la Propiedad Urbana.

La Cámara contribuye con Becas a la formación de Aprendices en las Escuelas Profesionales "Hermano Gárate" de esta Capital; al concurso de embellecimiento de pueblos de la provincia organizado por la Jefatura del Movimiento; a las Obras Sociales y de Beneficencia a que es requerida; a Ayudas a Instituciones de Caridad y de la Iglesia, etc., etc.

En el desarrollo del Presupuesto Especial de Servicios se observa, igualmente, plena normalidad. Continúan funcionando los mismos servicios del ejercicio anterior, incrementándose en un 13'30 % la recaudación del de Administración de Fincas y decreciendo, poco sensiblemente, el de Defensa y Representación en cuanto a la cobranza de cuotas, aunque no así en cuanto a la prestación de servicios gratuitos y consultas.

Los ingresos por alquileres del Edificio Social y de los bajos del de General Rey, han sido los normales por haber estado ocupados todos los locales y cobrado todos los arrendamientos.

Los Intereses de las Libretas de Ahorro han sido sensiblemente superiores a los presupuestados por haberse incrementado las disponibilidades que han permanecido en las mismas durante el ejercicio.

Se han mantenido durante el ejercicio que nos ocupa los mismos tipos de comisión en el Servicio de Administración de Fincas que vienen aplicándose desde hace muchos años y que son modestísimos, estando en estudio su rectificación con la aprobación del Ministerio.

Los Servicios de Bolsa de la Propiedad, Pago de Tributos y Requerimiento de pagos, funcionan gratuitamente o se hallan contenidos implícitamente en otros de los establecidos que devengan comisiones o cuotas, por lo que no se refleja su movimiento en la liquidación de este Presupuesto Especial de Servicios.

El Servicio de Arquitectura no ha funcionado durante el ejercicio 1964 por hallarse vacante la plaza de Arquitecto de esta Cámara.

En el Servicio de Préstamos sin interés a propietarios modestos, no se han producido ingresos por no haber originado gastos la formalización de los concedidos durante el ejercicio.

En cuanto a los gastos producidos con cargo a este Presupuesto, ninguno merece especial consideración, pues lo son en su totalidad por los mismos conceptos que en el ejercicio anterior y siempre encajados en las consignaciones previstas. Únicamente supone novedad el pago